

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Daimús

2025/01892 *Anuncio del Ayuntamiento de Daimús sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía n.º 513/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, aprobó la Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Daimús para 2023, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Grupo clasificación	Escala	Subescala	Nº plazas	Turno
A1	Administración General	Técnica	1	Promoción interna
C1	Administración General	Administrativa	2	Promoción interna

Y cuya parte resolutiva dice literalmente:

Primero. Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, 69.2 y 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, con el siguiente detalle: una plaza de la escala de administración general, subescala Técnica, Grupo A.1 y dos plazas de escala de administración general, subescala Administrativa, grupo C.1. El plazo máximo de ejecución de la Oferta de Empleo será de tres años desde la publicación en el BOP.

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento.

Daimús, 13 de febrero de 2025.—El alcalde, Robert Miñana Giménez.

